

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Mantenimiento preventivo y correctivo equipos SAIs marca Asea Brown Boveri 2023-2025 en sedes CRTVE

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La CRTVE dispone de diferentes equipos tipo SAIs (Sistemas de alimentación ininterrumpida) de la marca ABB, situados en edificios de RTVE con diferentes ubicaciones en la geografía española.

Los equipos SAIS funcionan filtrando la electricidad que proviene de la compañía distribuidora absorbiendo pequeñas perturbaciones de la misma e incluso ciertos cortes eléctricos, se trata de equipos críticos, cualquier anomalía que se produzca en ellos, podría poner en peligro la emisión produciendo una discontinuidad en la misma de duración indeterminada.

Para evitar que se produzcan estas situaciones se requiere la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para estos equipos que garantice unas condiciones óptimas de funcionamiento de los mismos.

Cabe destacar que algunas de estas SAIs abastecen de electricidad a equipos de RNE y TVE de Prado del Rey, y equipos electrónicos de Sant Cugat. Este equipamiento funciona 24x7, prestando incluso servicio durante los programas en directo.

La carencia de un contrato de mantenimiento en vigor puede suponer para RTVE un gran riesgo ya que no realizar las revisiones anuales supondría no conocer el estado de los equipos SAIs tanto en los trabajos preventivos como en los posibles correctivos que hay que realizar periódicamente en los mismos como sustitución de baterías y piezas con un fin de vida útil estimado.

El contrato de mantenimiento incluye:

- 1 Visita de mantenimiento preventivo anual a cada uno de los equipos
- Asistencia técnica 24x7, contemplando visitas ante emergencias
- Mano de obra y desplazamiento en caso de actuaciones de mantenimiento correctivo en algún equipo
- Reparaciones asociadas al mantenimiento correctivo y los fungibles que procedan (excluyendo baterías de equipos de potencia mayor a 50 KVAs).
- Gestión de incidencias y averías
- Mantenimiento de Inventario Técnico de Equipos
- Informes sobre mantenimientos realizados y estado de los equipos

NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS PROPIOS:

Es necesaria esta contratación ya que CRTVE no dispone de este tipo de material ni de otro equivalente o de similares características ni dispone de recursos propios para llevar a cabo las labores de reparación y mantenimiento requeridas.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN:

El expediente se ha planteado en un solo lote. El objeto del contrato no resulta divisible en lotes, ya que las acciones derivadas de este servicio no pueden ser realizadas por distintos proveedores, puesto que todas ellas deben poseer un grado de calidad, difícilmente alcanzable si existiesen diversos equipos de empresas realizando las tareas de reparación y mantenimiento, se generarían necesidades de coordinación que supondrían un sobre coste desproporcionado y no permitiría asegurar el resultado final de los trabajos con las garantías necesarias.

En conclusión, procede, desde el punto de vista técnico, a los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la no división en lotes.

JUSTIFICACION DEL PROCEDIMIENTO:

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto general sujeto a regulación armonizada, ya que se dan los requisitos que establece la LCSP para tramitar la contratación por este procedimiento.

El procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trabajo entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO:

El presupuesto del programa-ceco-orden de coste está aprobado y contempla esta contratación.

Se han tomado como importe estimado de licitación los precios que actualmente tienen otros contratos con CRTVE de mantenimiento de equipos con características similares de otras marcas. Además, de los datos de mantenimiento correctivo realizados en el periodo 2021-2022 en SAIs de la marca Asea Brown Boveri. El valor estimado de licitación asciende a la cantidad de quinientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y ocho euros y treinta y cuatro céntimos (567.568,34 €), IVA no incluido.

Este servicio de mantenimiento ha sido licitado anteriormente en expediente S-06557-2020 para el periodo 2021-2022, si bien ambos expedientes no son comparables por el aumento del plazo de duración del nuevo contrato (máximo 3 años) y la inclusión de nuevas prestaciones (mantenimiento correctivo con sustitución de baterías).